

CHEQUE No. 00005565

TALGUALEMPIRA 23 DE JUMO DEL ZOZZ Lugar y Fecha

6UILLER MO	ERNESTO	REGALADO	AGUILAR
Páquese a la orden de			

230,500.00

- DOSCIENTOS TREINTAMIL QUINIENTOS ECACTOS

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.

Banco de Occidente, S.A.

Daniel Danos & Juntin

#01101079#00111010032357#00005565

	TO CONTABLE	vo DEL PAGO E CONTRITO PO LA COMENIALIO	DEBE	HABER
		PINE WATER		The Case
			comercial total	
		Charles St. Very		
		te Cheque em Val		
				spirotest (/2000) te com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



"CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA Y LA EMPRESA
CONSTRUCTORA SOL DE HONDURAS (CONSOLH) REPRESENTADA LEGALMENTE POR EI SEÑOR GUILLERMO
ERNESTO REGALADO AGUILAR

NOSOTROS, DANIEL DERAS BENITEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRICULTOR HONDUREÑO, CON IDENTIDAD No.1323-1960-00034, R T N. 13231960000345, SOLVENCIA MUNICIPAL No.13673, Y CON DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUAJE DEL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, ACTUALMENTE ALCALDE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA ESTE EFECTO Y QUIEN ADELANTE SE DENOMINARA EL CONTRATANTE POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA CONSTRUCTORA SOL DE HONDURAS (CONSOLH) REPRESENTADA LEGALMENTE POR EI SEÑOR GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, TAMBIÉN MAYOR DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, HONDUREÑO CON IDENTIDAD No. 0401-1975-00686, R T N. No 0401-1975-006867, VECINO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE COPAN QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATADO, HEMOS CONVENIDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, COMO EN EFECTO CELEBRAMOS ESTE CONTRATO EL QUE SE REGIRA POR LAS CLAUSUSLAS SIGUIENTES.

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PRESENTE INSTRUMENTO TIENE POR OBJETO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SOL DE HONDURAS (CONSOLH) REPRESENTADA LEGALMENTE POR EI SEÑOR GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, PARA REALIZAR LA LIMPIEZA Y AMPLIACION DE TRAMON CARRETERO QUE CONDUCE DEL AJAGUAL A LA COMUNIDAD DE CAMALOTE, EN ESTE TERMINO MUNICIPAL. TRABAJO QUE SERA DESARROLLADO UTILIZANDO EL TRACTOR D6G, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL.



SEGUNDA: FUNCIONES DE "GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR".

- A) TRABAJAR BAJO LAS ÓRDENES DEL CONTRATANTE;
- B) CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: LIMPIEZA Y AMPLIACION DEL TRAMO CARRETERO ANTES DESCRITO.

1.70 000 500 00
LPS. 230,500.00
L LPS. 230,500.00

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. EL MONTO A OTORGARSE POR ESTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE (L.230,500.00) DOCIENTOS TREINTA MIL, QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

Sull mo Mayolado



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



CUARTA: FORMA DE PAGO. "EL CONTRATANTE" HARÁ EL PAGO DEL PRESENTE CONTRATO EN UN SOLO DESEMBOLSO AL FINALIZAR LA OBRA DESCRITA. SIEMPRE Y CUANDO EXISTA DISPONIBILIDAD FINACIERA EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DE LO CONTRARIO SE INCUMPLIRA ESTA CLAUSULA, CONSIDERANDO LOS RETRASOS EXISTENTES EN LOS DESEMBOLSOS DE LAS TRANFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL.

QUINTA: ORDEN DE INICIO EL INICIO DEL TRABAJO ES A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y SERA (01 DE JUNIO DEL 2022).

SEXTA: PLAZO. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA EN UN PLAZO DE 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

SEPTIMA: GARANTIAS. "EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE A CUMPLIR LA EJECUCION DE LA OBRA CONFORME ESTE CONTRATO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETRIBUIRA A LA MUNICIPALIDAD EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA OBRA, EN NINGUN MOMENTO PODRA SUB- CONTRATAR. O DELEGAR A OTROS LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON EL PROYECTO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS QUE SE ESTABLESCEN EN ESTE CONTRATO DE SERVICIOS.

OCTAVA: RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE. PAGARLE A GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, LA CANTIDAD DE (L. 230,500.00) DOCIENTOS TREINTA MIL, QUINIENTO LEMPIRAS EXACTOS, UNA VEZ QUE LA OBRA ESTE TOTALMENTE TERMINADA Y QUE EXISTA LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL.

NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL. GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, 1) SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y CIVILES QUE SE DERIVEN AL CONTRATAR PERSONAL EN EL CASO QUE SE HAGA BAJO SU REQUERIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. 2) GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL CONTRATANTE EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR DAÑOS A TERCEROS EN RAZÓN DE TRANSGRESIONES DE SUS DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO. ESTE CONTRATO PODRÁ RESCINDIRSE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES: A) POR MUTUO ACUERDO; B) INCUMPLIMIEMTO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO; C) EN CASO DE EVIDENTE NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO; D) FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. EL INCUMPLIMIENTO.TOTAL O PARCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA "SOBRE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDEN DE ACUERDO CON EL CONTRATO, NO SERÁ CONSIDERADO COMO INCUMPLIMIENTO, SI SE ATRIBUYE A CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, O POR CUALQUIER CAUSA QUE EL SUPERVISOR DE LA OBRA DE LA MUNICIPALIDAD DETERMINE QUE PUEDE JUSTIFICARSE EL ATRASO. EN CASO DE QUE UN EVENTO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE PROLONGUE HASTA EL PUNTO DE DEMORAR LA

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

Carllens Elles lasto



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



EJECUCIÓN DEL TRABAJO CONTRATADO POR MÁS DE DIEZ DIAS (10) CALENDARIO, CUAL QUIERA DE LAS PARTES CONTRATANTES PODRÁ PEDIR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO. EL AVISO O NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SERÁ DADO POR CUAL QUIERA DE LAS PARTES CON DIEZ (10) DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

DECIMA PRIMERA:. SUPERVISIÓN. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA OBRA PRODUCTO DE ESTE CONTRATO ES ASUMIDA POR EL SUPERVISOR ASIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD, EL CUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU COMETIDO TENDRÁ LAS SIGUIENTE FUNCIONES: A) ASEGURAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL BANCO DE CONTRATISTAS Y QUE LA OBRA SE EJECUTE CON LOS PARAMETROS Y CONDICIONES DEL CONTRATANTE. (ALCALDIA MUNIICIPAL)

DECIMA SEGUNDA: CONTROVESIAS. EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO, Y DE NO LLEGARSE A UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, AMBOS TIENEN EXPEDITO EL DERECHO DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, PARA CUYOS EFECTOS "EL CONTRATISTA" RENUNCIA A SU DOMICILIO Y SE SOMETE AL DOMICILIO DE EL CONTRATANTE.

DECIMA TERCERA: AMBAS PARTES MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO. EN FE DE LO CUAL Y PARA CONSTANCIA, FIRMAMOS EL PRESENTE CONTRATO EN ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS DEL MISMO CONTENIDO EN EL MUNICIPIO DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. 01/06/2022

DANIEL DERAS BENITE

ALCALDE MUNICIPAL "CONTI

Ident. 1323-1960-00034

GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR

CONSTRUCTORA SOL DE HONDURAS (CONSOLH)

Ident. 0401-1975-006867.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

<Municipalidad>

TEL.				

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto de "LIMPIEZA Y AMPLIACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DE AJAGUAL A LA COMUNIDAD DE CAMALOTE "para el día 01 DE JUNIO DEL AÑO 2022 AL Señor GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR Con numero de identidad 0401-1975-006867 quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Dancel Dec

DANIEL DERAS BENITEZ Alcalde Municipal

Departamento:

LEMPIRA

Ubicación:

AJAGUAL Y CAMALOTE

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 01 días del mes de JUNIO del año 2022.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: REGALADO AGUILAR GUILLERMO ERNESTO Con Registro Tributario Nacional: 04011975006867

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-46762 en fecha 22/06/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410233825 de fecha 22/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27724963366, presentada el 13/04/2022, la presente Constancia vence el 30/06/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-22-10500-46762 o mediante el siguiente código QR:



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LIMPIEZA Y AMPLIACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DE AJAGUAL A LA COMUNIDAD DE CAMALOTE

Fecha de realización:		16/06/20:	22				
Ubicación:		TALGUA LEI	MPIRA				
Periodo de estimación :		01 de junio a 117					
Fuente financiamiento		MUNICIPALIDAD D					
Contratista:	GU	ILLERMO ERNEST	TO REGALADO	Trans.			
Supervisor/UTM:		PER PROPERTY OF THE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Ident.	0401	-1975-006867	
Tel. Supervisor/UTM:		9369008		JOSUE VASQUEZ			
							-
MONTO CONTRATO A TOD	DO COSTO.		230,500.00	Plazo e	n dias:	15 004	.6
FECHA DE INICIO		01 DE .	JULIO DEL 2022	Plazo en días 15 DIAS Ampliación Plazo		762	
ESTIMACION ANTE	RIOR		0.00	% Avance Físico (s	Contract of the Contract of th		100
PA_J ESTIMACION ACTU	AL		230,500.00		ro (según Tesoreria):	-	100
PAGO ACUMULADO			230,500.00		po (según contrato).		100

			OBSERVACIONES GENI	ERALES:		-	
Observaciones a la obra: LA LIMPIEZA Y AMPLIACION REALIZADA EN EL TRAMO CARRETERO DE LA				The same of the sa	IFICACION DE PERS	SONAL DE ORR	A
COMUNIDAD DE AJAGI	UAL A CAMAL	OTE PRESENTA L ALIZADO AMPLIA	IN AVANCE FISICO DEL				
				Maestro de obra:		1	
				Maestro de obra: Albafilles		1	
				Property and the second		1	
				Albahiles		1 3	
				Albañiles Peones		3 2 suficiente	
				Albafiles Peones Otros Suficiente	Cantidad de Mat	3 2 suficiente leriales.	
	Calid	ad do obra		Albafiles Peones Otros	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
huena	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	ad de obra:		Albafiles Peones Otros Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
	X	Regular		Albafiles Peones Otros Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
buena Aprobado	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Observaciones en l	Albafiles Peones Otros Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
Aprobado	X	Regular Rechazado	Observaciones en l	Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
Aprobado evaluacion visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente entales sufficiente	
Aprobado evaluación visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	
Aprobado evaluacion visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	
Aprobado evaluación visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	A SOCIO
Aprobado evaluación visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	NSO CO
Aprobado evaluacion visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	MSO CO
Aprobado evaluación visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	NSO.
Aprobado	X X	Regular Rechazado		Albahles Peones Otros Suficiente Suficiente	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	NISO CONTRACTOR OF THE PARTY OF
Aprobado evaluacion visual de av	X X	Regular Rechazado	ACTIVIDADES EVAC	Albahiles Peones Otros Suficiente Suficiente A obra: UADAS:	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	MSO CONTRACTOR OF THE PARTY OF
Aprobado evaluación visual de av	X X	Regular Rechazado		Albahiles Peones Otros Suficiente Suficiente A obra: UADAS:	Cantidad de Mat	3 sufficiente enfalles : o sufficiente azados:	MISO CONTRACTOR OF THE PARTY OF
Aprobado evaluación visual de av	X X rance de obra tregado	Regular Rechazado	Conclusioner	Albafiles Peones Otros Suficiente Suficiente A obra: UADAS:	Cantidad de Mat	sufficiente leriales: sufficiente azados:	ON FORM

CONSTRUCTORA SOL DE HONDURAS



COTIZACION CONSOLH

Constructora Sol de Honduras Santa Rosa de Copàn

Tel. 99865757 98304236

Señores: Municipalidad de Tolqua Lempira. Los precios de esta cotización tienen vigencia por 30 días.

Los siguientes precios y demás descripciones sobre los artículos que se detallan a continuación son sujetos a cambios después de treinta días,

(No se acepta esta cotización con borrones, manchas, tachaduras, sobre escritura o cualquier otra causa que haga dudar de la veracidad de los datos insertados es ente documento)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Tractor D6 G	Hrs	1	2,000.00	2,000.00

PRECIOS YA INCLUYEN EL 15% DE IMPUESTO SOBRE VENTA.

Observaciones: No cobramos el transporte de la maquinaria.

Santa Rosa De Copán, Fecha 30 /05 / 2022

Guillermo Ernestø Regalado

NOMBRE Y SELLO DEL PROVEEDOR

COTIZACION

Señores: Municipalidad de Talqua, Lempira Los precios de esta cotización tienen vigencia 3 odias

Los siguientes precios de los servicios que se detallan a continuación son sujetos a cambios después de treinta días :

(No se acepta esta cotización con borrones, manchas, tachaduras.)

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	TOTAL
1	Tractor D6 G	Hrs	1	2,100.00	2,100.00

Precio ya incluyen el 15% de impuesto sobre venta.

Santa Rosa De Copán, Fecha 30/05/2022

NOMBRE Y SELLO DEL PROVEEDOR

COTIZACION

Señore	es: Monic	ipal	g 909:	de	talgua : zacios	, Lemoi	rd	
105	precios	120	esta	100	70000	tionen	0.0	enciq
	,	-9c	30 6	ias			J	

Los siguientes precios sobre los artículos que se detallan a continuación son sujetos a cambios después de quince días :

Precios ya incluyen el 15% de impuesto sobre venta.

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARI O	TOTAL
1	Tractor D6 G	Hrs	1	2,150.00	2,150.00

Santa Rosa De Copán, Fecha 30 /05/2022

NOMBRE Y SELLO DEL PROVEEDOR

arco Tulio Gavarrete







MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA HONDURAS C.A



ACTA DE RECEPCION FINAL

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "LIMPIEZA Y AMPLIACION DE TRAMO CARRETERO QUE CONDUCE DE AJAGUAL A LA COMUNIDAD DE CAMALOTE.". por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor.: GUILLERMO ERNESTO REGALADO AGUILAR, con identidad 0401-1975-00686 con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las cláusulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua Lempira, 17 de JUNIO del año 2022.

DANIEL DERAS BENITEZ

ALCALDE MUNICIPAL

GUILLERMO ERNESTO REGALADO
TALG
CONTRATISTA

YEYSON JOSEE VASQUEZ

UNIDAD TECNICA MUNICIPA

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

NSTRUCTORA SOL DE HOND	URAS /		2-3 06	22
Guillermo Ernesto Regalado Aguilar N: 04011975006867 Tel: 9986-5757 reo Electrónico: guillermoe_regaladoa@yahoo.com	CONSTRUCTOR	7	FORMA DE	PAGO Crédito
onia Las Juntas, Santa Rosa de Copán.	ALOUILER DE EQUIP	0	- Contado	
ENTE: Alcaldia Manicipa RECCIÓN: Talqua Lempiro		T DESCRIPNTOS.	323 90 W 4	GRAVADO
NT. DESCRIPCIÓN	P. UNIT	Y REBAJAS	EATHVIO	V00434 74
5.28 Horay Tracker	V.739	13		
		1		
				\rightarrow
FACTURA	Datos Adquiriente Exone	erado:	DTOS. Y REBAJAS	L /
FACTORI	N° de Compra Exenta:	SOLDEHO	IMPORTE EXONERADO	
000-001-01- N º 00001351	N° de Registro Exonerado: N° de Registro SAG:	Wager A. A.	IMPORTE EXENTO	
CAI: F2544C-21E0B5-73469F-AA2373-4F57EF-FE	LI WORD WAS A STATE OF THE PARTY OF THE PART	S CARRELL V	IMPORTE GRAVADO 15	
Fecha Limite de Emisión: 24/01/2023	11 100		SUB - TOTAL	LD0043478
La Factura es beneficio de todos	Saille FIX	30/10/	15% ISV	1.30.065 22
"EXÍJALA"	ger llemo - 1 rag	julicolo	18% ISV	L
- 1 occa razo	FIRMAY SEL	TO	TOTAL A PAG	AR L. 230,500,00
Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220 R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163	31	. /		,
	einta mil quin	iento!	exactor	THE PERSON
		4 04 2022 Odelest	Cliente 1º Copia: Contabilio	dad, 2° Copia: Obligado Tributario Emiso
P. A. J. T. 2c. Am. R. P. O. 000-001-01-00001351	- 000-001-01-00001400 Recep 24	4-01-2022 Ongman	Onemal I cabin comment	